

Bodas de Oro y Plata

A TODOS LOS MATRIMONIOS QUE CELEBRAN ESTE AÑO SUS BODAS DE ORO Y PLATA

(casados en 1954 ó 1979):

Si lo queréis celebrar juntos en la Iglesia, el día de la Sagrada Familia, **COMUNICADLO YA** (antes de finalizar noviembre), para que se pueda preparar dignamente.



Podéis avisar en el despacho parroquial o en el tfn. **926 57 37 32**

Si tienes parientes a los que les sea difícil enterarse házselo saber tú

